HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

26 DE AGOSTO DE 2016

En las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 26 (veintiséis) de agosto del 2016 (dos mil dieciséis), se celebró la sesión ordinaria número doce, previa convocatoria realizada por el Secretario General Sylvia Jáurigue Tostado, y presidida por el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal y estando presentes ciudadanos regidores C. Angélica Martínez Jáuregui. C. Francisco Javier García Carbajal. C. Benjamín Jáuregui Huerta. C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Ávalos Magdaleno, C. Jésica Haydeé González Cuevas C. Enedino García Ulloa. C. Rubén Partida Castellanos. C. José Rodrigo Álvarez Padilla, la cual tuvo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4° Audiencia con personal de Obra Pública
 - Adjudicación de Obras de Fondereg
- 5° Análisis y aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2017
- 6° Audiencia con la Doctora Verónica Pinto
- 7° Revisión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal
- 8° Autorización para suscribir contrato de comodato con la Fiscalía del Estado de Jalisco para entrega de armas de fuego
 - Autorización para que el Presidente, Síndico y Comisario de Seguridad Pública firmen contrato con La Fiscalía
- 9° Definir lugar y fecha para la celebración del Primer Informe de Gobierno
- 10° Aprobación de presupuesto para la Fiestas Patrias de Temacapulín
- 11º Autorización para que el Secretario General emita certificación mediante acta circunstanciada de verificación de hechos para trámites de Regularización de Predios Urbanos
- 12° Asuntos generales
 - a) Baño para Kínder Temacapulín

- b) Instalación de Medidores de agua en la Delegación de Temacapulín
- c) Apoyo para reparar barda del kínder de la Delegación de Santa Rosalía de La Cueva
- d) Fiestas de Santa Rosalía de La Cueva
- e) Apoyo para techar pozo de agua en la Localidad de El Zapotillo

DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTOS Y ACUERDOS

Siendo las 10:30 horas del día 26 de agosto de 2016, en su primera intervención, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, saluda y da la más cordial bienvenida a los C.C. Regidores agradeciendo su presencia y dando apertura a la sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia del Ayuntamiento

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal solicita al secretario general que nombre lista de asistencia de los regidores, habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los C.C. Angélica Martínez Jáuregui. C. Francisco Javier García Carbajal, Benjamín Jáuregui Huerta. C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Avalos Magdaleno, C. Jésica Haydeé González Cuevas C. Enedino García Ulloa. C. Rubén Partida Castellanos. C. José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.

SEGUNDO PUNTO: Declaración del Quorum legal e Instalación de la sesión

Una vez desahogado el primero punto y estando presentes 10 de los 11 integrantes del cabildo, se declaró la existencia del Quorum legal y abierta la sesión Ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 27 de julio de 2016, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se dio lectura al orden del día, no habiendo comentario alguno se levanta la votación, siendo aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

TERCER PUNTO: lectura del acta anterior

El presidente municipal solicita al secretario general de lectura al acta de la sesión anterior, habiéndose procedido a ello se levanta la votación correspondiente, siendo aprobada con 10 votos a favor.

<u>CUARTO PUNTO: Audiencia con personal de obra pública para la adjudicación de obras de Fondereg</u>

A efecto de desahogar el cuarto punto del orden del día, Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal informó al Pleno del Cabildo, que, como recordarán, en el acta N.º 2 (Dos) correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 08 de Julio de 2016 se aprobaron varios puntos de acuerdo, como son:

a) EL H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco aprobó por unanimidad la Ejecución a través del programa FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG) Ejercicio 2016 de las Obras consistentes en:

NOMBRE DE LA OBRA	ACCIONES	LOCALIDAD	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTATAL
Ampliación de Panteón Municipal en Cañadas de Obregón.	Ampliación de Panteón Municipal en Cañadas de Obregón.	Cañadas de Obregón (Cabecera Municipal)	\$600,000.00	\$1,400,000.00	\$2,000,000.00
Electrificación en Centro Deportivo la Alameda, en la Cabecera Municipal.	Electrificación en Centro Deportivo la Alameda, en la Cabecera Municipal.	Cañadas de Obregón (Cabecera Municipal)	\$114,285.71	\$266,666.67	\$380,952.38
	TOTALES	l	\$714,285.71	\$1,666,666.6 7	\$2,380,952.38

- **b)** EL H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco aprobó por unanimidad que el contrato de la obra pública **Ampliación de Panteón Municipal en Cañadas de Obregón** se adjudique mediante el procedimiento de CONCURSO POR INVITACIÓN con fundamento legal en el Artículo 67 Fracción II y Artículo 104 Fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- **c)** EL H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco aprobó por unanimidad la autorización para participar en Concurso por Invitación a las tres personas registradas en el Padrón que se enlistan:
 - 1. **CESARIO GARCÍA TEJEDA** con domicilio en calle Hidalgo No. 102, Col. Centro, Yahualica de González Gallo, Jalisco.

- 2. **ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ** con domicilio en calle Genero Cornejo # 514, Col. Buena Vista, Mexticacán, Jalisco.
- 3. **CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** con domicilio en Av. La Paz # 2261 5º Piso, Col. Lafayette, Guadalajara, Jalisco.

Ya que ellos cuentan con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, así mismo disponen de experiencia para la ejecución de la obra.

En base a ello, el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez y el Arq. Francisco Manuel Flores González, Director de Obras públicas, informan al Pleno del Cabildo que se realizaron las Bases del Concurso por Invitación No. MPIO-117-CI-FONDEREG-01/16 conforme a lo establecido en el Artículo 130 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, por lo que, posteriormente se realizó la invitación a las tres personas registradas en el Padrón para presentar propuesta Técnica y Económica, que a continuación se enlistan:

Número de Registro Padrón Contratista SIOP	Empresa o Persona Física	Representante Legal
4835	CARLOMI CONSTRUCCIÓNES, S.A. DE C.V.	ING. ROGELIO CAMACHO LÓPEZ
3150	CESARIO GARCÍA TEJEDA	CESARIO GARCÍA TEJEDA
4905	ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ	ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ

Mencionan que la visita de obra y la junta aclaratoria se llevaron a cabo el día 12 de Agosto de 2016, de acuerdo a las bases del procedimiento antes mencionado.

Asimismo, señalan que el día 23 de Agosto de 2016 a las 9:30 horas, se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, donde fueron recibidas sus propuestas técnicas y económica. El Arq. Francisco Manuel Flores González presenta y da lectura a cada una de las propuestas a los presentes, las cuales se indican a continuación con sus importes respectivos:

Número	Empresa o Persona Física	Importe de Proposición Incluye I.V.A.	
1	CARLOMI CONSTRUCCIÓNES, S.A. DE C.V.	\$ 2,167,999.98	

2	CESARIO GARCÍA TEJEDA	\$ 2,126,049.19
3	ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ	\$ 2,000,000.00

El Arq. Señala que, una vez que fue realizado el análisis y la evaluación de las propuestas de conformidad con lo establecido en el Capítulo 6 de las Bases del Concurso por Invitación No. MPIO-117-CI-FONDEREG-01/16 se elaboró el dictamen correspondiente en cumplimiento a las disposiciones de los Artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco. Y al hacer la revisión de proposiciones, fueron rechazadas las propuestas de:

CARLOMI CONSTRUCCIÓNES, S.A. DE C.V. y CESARIO GARCÍA TEJEDA, debido a que los precios de las propuestas presentadas no son aceptables, por proponer importe que no puede ser pagado por el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco. Y por presentar propuestas insolventes, de acuerdo a los criterios para evaluación propuestos para la adjudicación de la obra establecidos en las bases del concurso por invitación.

FUNDAMENTO: En los Numerales 7.80 y 7.81 del Capítulo 6 de las Bases del Concurso por Invitación y en el Artículo 157 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

EL Arq. Indica que el Concursante que presentó la proposición que resultó solvente porque es remunerativa en su conjunto, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Cañadas de Obregón, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del concurso por invitación, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es:

CONCURSANTE	MONTO TOTAL PROPOSICIÓN
ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ	\$ 2,000,000.00

Por su parte, el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, manifestó que el Dictamen emitido por la Dirección de Obras Públicas Municipales sirve de base para el fallo de este concurso por invitación, por lo que solicita la aprobación y autorización para la adjudicación del contrato a la persona física Ing. José de Jesús Islas Rodríguez, para realizar la obra: Ampliación de Panteón Municipal en Cañadas de Obregón, por un importe de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.), propuesta que resultó ser la más solvente.

De conformidad con lo anterior expuesto, y luego de someter a votación, el Pleno del Cabildo del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco manifiesta su conformidad y no encuentra objeción en que, por los fundamentos legales y motivos manifestados, aprueba por UNANIMIDAD y emite la resolución de adjudicación del contrato de la obra: **AMPLIACIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL EN CAÑADAS DE OBREGÓN**, y dé a conocer el Fallo del Contrato del Concurso por Invitación No. MPIO-117-CI-FONDEREG-01/16 y asigne el contrato a: **ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ**, en su carácter de ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, por un importe de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), con un plazo de ejecución de 80 días naturales tomando como fecha de inicio el día 01 de Septiembre de 2016 y con fecha de terminación el día 19 de Noviembre de 2016, debiendo indicarse en el acto de fallo que con la firma del contrato se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, somete a consideración del Pleno del Cabildo la autorización para que los ciudadanos Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla y Lic. Nin. Jesús Adrián Padilla Ruezga, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, y en representación del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco celebren el contrato con el Ing. José de Jesús Islas Rodríguez, en su carácter de Administrador General Único, a quien se le adjudicó el contrato de la obra: AMPLIACIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL EN CAÑADAS DE OBREGÓN, por un importe de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

Finalmente, expuesto el punto y sometido a votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** el presente punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de la iniciativa de ley de ingresos 2017.

Para el desahogo del quinto punto, el presidente municipal concede el uso de la voz al **LNI Jesús Adrián Padilla Ruezga, encargado de Hacienda**, quien presenta la propuesta de iniciativa de ley de INGRESOS 2017 para el municipio de Cañadas de Obregón, a fin de ser remitida al H. Congreso del Estado de Jalisco, para su aprobación definitiva, expone que se contempló un incremento del 3%, en las cuotas de recaudación del municipio, mismo que se haya plasmado en el proyecto de Ley que en esta sesión se somete a aprobación.

Luego del análisis correspondiente, el cabildo en pleno, en ejercicio de las atribuciones que les otorgan los artículos 28 fracción IV Y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y a fin de cumplir con lo dispuesto en la fracción I del artículo 37 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **aprobó por**

Unanimidad de los presentes con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones, de los integrantes del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco.

SEXTO PUNTO: Audiencia con la Doctora Verónica Pinto Torres.

A efecto de dar cumplimiento al sexto punto aprobado del orden del día, el presidente municipal concede el uso de la palabra a la Doctora Verónica Pinto Torres, Encargada del Centro de Salud, quien indica que viene a dar a conocer los avances en el Comité de Salud, menciona que ya se cuenta con la manta para el proyecto de embarazo en adolescentes y que la próxima semana se inicia ya con las pláticas en las escuelas. Asimismo, menciona que el próximo mes será la semana del adolescente por lo que pide apoyo para su realización. A lo cual el presidente municipal comenta que, como siempre puede contar con la ayuda.

En otro orden de ideas, la doctora indica que ya se compró la impresora para el centro de salud de Temacapulín, también señala que esta delegación se quedó sin farmacia pero que no es un asunto que tenga que ver con Secretaría de Salud sino con la empresa que se encargaba de dicha farmacia, y que para ello se va a hablar con las autoridades correspondientes para resolver el problema lo antes posible. Comenta que por lo pronto se llevarán medicamentos para cubrir las necesidades de las personas cuando ella u otra Doctora acuda a consultas. Por otra parte, indica que el laboratorio acudirá cada 15 días a la delegación para quien requiera del servicio por lo que pide hacer extensiva la información. No habiendo más asuntos que tratar, agradece la intervención y se despide de los presentes.

SÉPTIMO PUNTO: revisión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

Con el fin del desahogo del séptimo punto del orden del día de la sesión, el Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez concede el uso de la voz al Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla, quien muestra a los CC. Regidores el **Plan de Desarrollo Municipal para la Administración 2015-2018**, expresa que se realiza el presente plan en base a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios , así como la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado y con el fin de cumplir con el compromiso que este gobierno se ha fijado con la población, asimismo indica que se realizó un sondeo con los representantes de cada sector del municipio para escuchar sus necesidades y de ahí partir a generar un plan que beneficie a los habitantes de este mismo.

El síndico menciona que el Plan contempla cinco Ejes rectores que abarcan todos y cada uno de los rubros de la estructura municipal, los cuales se conforman desde la seguridad pública, el crecimiento económico, el desarrollo social sustentable al ciudadano y al medio ambiente, la transparencia y manejo de los recursos financieros,

la eficiencia de los servidores públicos y todo lo necesario para brindar un servicio de calidad los ciudadanos.

Luego de revisar, analizar y debatir el punto, el Presidente Municipal levanta la votación correspondiente, siendo éste aprobado por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: Autorización para suscribir contrato de comodato con la Fiscalía del Estado de Jalisco para entrega de armas de fuego y para que le presidente, síndico y comisario de seguridad pública firmen contrato con la fiscalía

Continuando con el desahogo el octavo punto del orden del día, el presidente municipal menciona que requiere solicitar autorización para suscribir Convenio mediante **contrato de Comodato con La Fiscalía del Estado de Jalisco** para la entrega de armas de Fuego, así como autorización para que el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, el C. José Rodrigo Álvarez Padilla y el C. José Cruz Sánchez Mendoza, en sus caracteres de Presidente, Síndico y Comisario De Seguridad Pública, respectivamente, suscriban y firmen el contrato mencionado. Señala que las armas serán de gran ayuda para la dirección de Seguridad Pública Municipal.

Una vez expuesto esto, el presidente levanta la votación correspondiente en donde el cabildo en pleno ejercicio de sus atribuciones **aprobó por Unanimidad** de los presentes con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones.

<u>NOVENO PUNTO: definir lugar y fecha para la celebración del primer informe de gobierno</u>

A efecto de desahogar el noveno punto del día, el presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez informa al pleno del cabildo la fecha para llevar a cabo su **Primer Informe de Gobierno**, menciona que como se ha venido haciendo en administraciones anteriores, se tiene contemplado realizarlo el día 15 de Septiembre. Señala que debido a los tiempos de austeridad los gastos serán mínimos, únicamente se realizará una cantidad suficiente de libros para repartir entre la población y se rentará un sonido, la proyección y realización de invitaciones correrán a cargo de personal del Ayuntamiento. El lugar propuesto para la celebración de la Sesión Solemne es la Plaza Principal y el horario contemplado es a las 19:00 horas.

Menciona que al término del Informe se ofrecerá una pequeña cena a los presentes para posteriormente llevar a cabo el baile de Coronación y finalizar con el Grito de Independencia.

En relación al Desfile Cívico del día 16 de septiembre comenta se pretende sea a las 10:30 a.m. ello con el fin de que no haga aun tanto calor para los niños que van a participar, indica que al terminar se realizarán bailables y posteriormente se contará con una Banda para continuar con la verbena popular.

En lo que respecta al tradicional Palo encebado, indica que será en la Plaza de Toros el día 16 de septiembre, a las 5:00 p.m. y que es probable también haya un puerquito encebado, para no dejar ir esta tradición.

Luego de exponer los puntos y haber sido sometido a votación se **aprueban por unanimidad.**

<u>DÉCIMO PUNTO: aprobación de presupuesto para las Fiestas Patrias de Temacapulín</u>

El presidente municipal comenta a los presentes que están próximas las fiestas Patrias por lo que pone a consideración del Cabildo la aprobación del presupuesto para la realización de dichas fiestas **en la Delegación de Temacapulín, ya que son un tradición**, indica que el presupuesto será acorde a las posibilidades del Ayuntamiento, y aclara que será para la celebración de los días 15 y 27 de septiembre. Una vez expuesto el punto y sometido a votación por parte del presidente municipal, es **aprobado por unanimidad.**

<u>DÉCIMO PRIMER PUNTO: autorización para que el Secretario General emita</u> <u>certificación mediante acta circunstanciada de verificación de hechos para</u> trámites de Regularización de Predios Urbanos

Continuando con el Décimo primer punto del orden del día aprobado para esta sesión, el Presidente Municipal comenta al cabildo que se continúa trabajando en la regularización de predios urbanos para poder dar certeza jurídica a las personas que cuentan con un terreno irregular. Indica que para continuar con el trámite es necesario que el Secretario General lleve a cabo la Certificación mediante Acta Circunstanciada de Verificación de Hechos; agrega que se cuenta con varios trámites estancados desde hace varios años y se pretende que en próximas fechas estos predios cuenten ya con su debido título y registro correspondientes.

Una vez analizado el punto lo somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES:

- a) Para el desahogo de los asuntos generales, el Presidente Municipal otorga el uso de la voz a la regidora Catalina Mejía Alvarado quien solicita a los presentes el apoyo para instalar un baño en el kínder de la Delegación de Temacapulín, para que los niños puedan tener un espacio digno. Al no haber oposición al respecto y ser levantada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad.
- b) Continuando con el uso de la palabra, la regidora solicita que se instalen medidores de agua en las casas de la Delegación de Temacapulín ya que, según comenta, la mayoría de las personas desea dicha instalación. Al respecto el

presidente municipal señala que habrá que analizar la propuesta puesto que tal vez sea más perjudicial que benéfico pues comenta que inclusive hay muchas personas que adeudan el servicio desde hace varios años, al poner el punto a consideración del pleno se acordó que se considerará si es factible o no realizar la instalación.

c) El presidente pregunta si hay algún otro punto pendiente a lo que la Regidora Eugenia Ávalos comenta que ella tiene una solicitud que hacer. En primer lugar se trata de la aprobación del presupuesto para la realización de las Fiestas en la Delegación de Santa Rosalía de la Cueva, haciendo extensiva la invitación a los presentes para participar en la misma. El presidente levanta la votación correspondiente y se aprueba por unanimidad. La regidora continúa con el uso de la voz y solicita apoyo para reparar la barda del kínder de la delegación de La Cueva ya que debido a las lluvias se derrumbó, indica que los padres de familia cubrirían los gastos y únicamente el ayuntamiento pondría la mano de obra. El presidente comenta que de su parte no hay ningún problema solo es cuestión e checar con el personal de obra pública para poder realizarlo. Punto que es aprobado por unanimidad.

Dentro del mismo tema, El presidente hace del conocimiento de los presentes que ya se llevó a cabo un peritaje en las escuelas de Zapotillo, Yugos y Temacapulín para posteriormente solucionar los problemas que éstas presenten y llevar a cabo las reparaciones necesarias.

d) Por su parte, el regidor Francisco Javier García Carvajal menciona que requiere apoyo para techar el pozo de agua del Rancho El Zapotillo, ya que es un foco de infección, al respecto, el presidente le comenta que presente un presupuesto para posteriormente llevar a cabo el trabajo.

CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Habiendo concluido con los puntos a tratar en esta sesión, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) el presidente municipal da por terminada la sesión y agradece a los presentes la asistencia deseándoles buen día.

SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO SECRETARIO GENERAL